WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°. 12501

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de agosto de 2024, el **distrito de Allauca, provincia de Yauyos, región Lima**, cumple su **centésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 999 habitantes.

Que, el **16 de agosto de 1920**, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Allauca**, el mismo que fue reconocido con la **Ley Regional N° 224,** y que mediante Ley Nº 28953 del 12 de enero de 2007 de modifica su nombre por **distrito de Allauca,** que dice en su artículo 1° "créase en la provincia de Yauyos, el distrito de Allauca que estará compuesto de los pueblos de capillucas, picamaran, el caserío de Quiman, que en la actualidad forma parte del distrito de tauripampa, y del pueblo de Aucampe, que pertenece al distrito de Yauyos".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Allauca**, **provincia Yauyos, región Lima,** por su **CIV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Ricardo Guillermo Paucar Quispe, alcalde del **distrito de Allauca**, **provincia Yauyos, región Lima**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Allauca,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 22 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 15:47:28-0500